
Episcopado y conflicto político durante la guerra civil castellana (ca. 1465-1468)*

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Abordar cualquier tipo de aspecto vinculado al reinado de Enrique IV de Castilla supone, afortunadamente, enfrentarse con una gran cantidad de estudios que se han ido acumulando a lo largo del tiempo y han continuado revisando un reinado que resulta crucial para la historia bajomedieval del reino de Castilla y León. Esto último ya pude apreciarlo durante la realización de mi trabajo fin de Grado, y en el cual mi director, don José Manuel Nieto Soria, y yo creímos conveniente emprender un análisis de la conflictividad existente entre el titular de la Corona y ciertos sectores de la nobleza castellana durante este reinado. Esta primera y básica inmersión desde un punto de vista académico en el controvertido mandato de Enrique IV nos sirvió ya para detectar la existencia de una importante laguna o, si se prefiere, de una cierta falta de atención específica por parte de la historiografía a la participación en el devenir político de este conflictivo reinado, y a su situación o estado concreto durante el mismo, de un trascendental sector del reino: el clero.

Este cierto, aunque por supuesto no total, vacío historiográfico nos llevó a plantearnos el dedicar las investigaciones a realizar durante mi formación de posgrado a la clerecía castellana en época de Enrique IV y a sus relaciones con diversas instancias de poder del reino, en especial, con la monarquía. Ámbito de estudio cuya necesidad y cuyos retos han venido señalando distintos investigadores, como Nieto Soria, Jorge Díaz Ibáñez u Óscar Villarroel González. Precisamente este último, en su monumental tesis doctoral sobre las relaciones de poder entre la monarquía de Juan II de Castilla y la Iglesia, al reclamar la necesidad de

* Tesis doctoral dirigida por José Manuel Nieto Soria, defendida en el Departamento de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid, el 21 de enero de 2021. El tribunal estaba formado por D. Jorge Díaz Ibáñez (presidente), D. Francisco de Paula Cañas Gálvez (secretario), D.ª María Isabel del Val Valdivieso, D. César Olivera Serrano y D. David Nogales Rincón (vocales). Calificación: Sobresaliente «cum laude». Esta tesis fue realizada a partir de una ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores 2017, de la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, y en el marco del Proyecto HAR2016-76174-P «Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504)», del programa estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Ministerio de Economía y competitividad.

un estudio similar al suyo para la época de Enrique IV, ya dejó constancia de cuál habría de ser la principal dificultad que tendría que afrontar el investigador que se decidiera a emprender esta tarea: la abundancia de información.

En efecto, y en contraste con lo que nos encontramos para etapas anteriores, a partir de la segunda mitad del siglo XV, asistimos a la progresiva multiplicación y diversificación de las fuentes primarias de información disponibles para la realización de estudios históricos sobre el reino de Castilla y León. Esta circunstancia afecta especialmente a las dos instituciones que, en gran medida, habrían de vertebrar el trabajo que comenzábamos a proyectar: la monarquía, con el Archivo General de Simancas como principal baluarte y cuyas conocidas lagunas documentales se reducen considerablemente para el reinado de Enrique IV, y la Iglesia, como consecuencia en este caso de la preservación, en los archivos de múltiples instituciones eclesiásticas, de tipos documentales de primera magnitud que no se han solido conservar para épocas previas. A estos deben sumarse los fondos custodiados en otros muchos archivos, como pueden ser los nobiliarios y los municipales, cuyos conjuntos documentales también van en incremento según se avanza en la segunda mitad del siglo XV, y cuya consulta podía arrojar resultados satisfactorios para el estudio del clero en esta etapa concreta. En este mismo sentido, es de obligada mención la sección Clero del Archivo Histórico Nacional, sin catalogar en buena parte, y que habría de ser sistemáticamente revisada si se pretendía analizar a la clerecía en su conjunto. A ello tendrían que sumarse numerosas ediciones documentales de archivos y colecciones diversas, junto a una no menos amplia bibliografía.

En consecuencia, la abundancia de los fondos, de la documentación y de la bibliografía a consultar, analizar y procesar, junto con otra dificultad práctica paralela a ella y que se encuentra implícita en lo ya señalado, la dispersión en numerosos archivos de las fuentes que habría que consultar, hacían sumamente complicado, tanto material como temporalmente, la ejecución de un estudio de esa amplitud dentro del periodo establecido para la realización de un doctorado. Por esta razón, pronto se hizo necesario tomar una serie de decisiones metodológicas que pasaban en primer término por acotar tanto cronológica como temáticamente nuestro estudio.

Con el fin de resolver este problema, y sin querer abandonar nuestro objetivo de contribuir a completar, aunque fuera parcialmente, el vacío historiográfico antedicho, decidimos seleccionar una cronología y una problemática concreta dentro del reinado de Enrique IV para realizar nuestra investigación. En este sentido, ya en el trabajo final de carrera tuvimos ocasión de prestar una especial atención al momento álgido de la conflictividad política en dicho reinado, el tri-

nio de bicefalia monárquica que se inauguró formalmente el 5 de junio de 1465, en la Farsa de Ávila.

La guerra civil que siguió a dicho acto, sin duda un punto de inflexión en el reinado de Enrique IV y uno de los momentos más críticos de la historia de la monarquía trastámara, ya ha sido convenientemente analizada, entre otros investigadores, por Luis Suárez Fernández y, muy especialmente, por María Dolores-Carmen Morales Muñiz. En dicho conflicto, todos los miembros del cuerpo político del reino se vieron implicados o afectados de muy diversas maneras y grados, a pesar de lo cual se ha solido prestar una especial atención a la actuación de la alta nobleza, dado su incuestionable protagonismo. No obstante, ya en los relatos cronísticos coetáneos y en los propios estudios mencionados, se hace patente una muy activa y relevante participación del clero en el conflicto, la cual, no obstante, no había recibido una atención particularizada. José Manuel Nieto Soria, en su obra *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla*, realizó un análisis general de la intervención de la clerecía en los sucesivos conflictos políticos que afectaron al ejercicio del ministerio regio en Castilla y León durante la época trastámara. En el mencionado análisis, consideró que el estudio de la actuación del clero en dichos conflictos podría suponer por sí mismo un trabajo monográfico.

Por estas razones, y siguiendo las líneas de investigación y trabajo desarrolladas por Nieto Soria y luego seguidas por otros investigadores como Villarroel González, al término de mis estudios de grado mi director y yo decidimos dedicar mi tesis doctoral al análisis de la participación del clero en la guerra civil de 1465-1468, considerando también inexcusable incluir en dicho estudio los periodos inmediatamente anterior y posterior a la guerra, por cuanto estos se encuentran, en lo que se refiere a problemáticas políticas y otros procesos subyacentes, estrechamente ligados a la coyuntura de la contienda por el trono que nos interesaba analizar. Asimismo, con ello podríamos abarcar un periodo cronológico que nos permitiera ofrecer, en el marco temporal y material con el que contábamos para la realización de este trabajo, el examen preciso y la revisión profunda y crítica del objeto de estudio a la que aspirábamos, evitando las inevitables generalizaciones y análisis superficiales que hubiéramos tenido que realizar en muchos aspectos de haber seleccionado un marco temporal más amplio.

Habiendo definido un objeto y un periodo preciso a analizar, en el marco de mis estudios de máster optamos por dedicar mi trabajo final de Máster a la realización de una primera aproximación a la realidad de la participación del clero en su conjunto en este contexto conflictivo. Esta primera toma de contacto y las indagaciones bibliográficas y documentales entonces realizadas, pusieron de manifiesto que, en esta contienda civil, un sector de la jerarquía eclesiástica eclip-

só con su actividad y protagonismo al resto: el episcopado. Como consecuencia de ello, y del hecho de que en los análisis históricos de este periodo se ha solido focalizar la atención en tan solo algunos mitrados políticamente significativos, decidimos finalmente que el objeto del trabajo doctoral lo constituyera el análisis de la participación del episcopado en esta guerra. Con ello se daba una mayor coherencia temática al trabajo y también se podía aspirar a contribuir en el avance del conocimiento de los miembros de la institución episcopal durante este reinado, los cuales han recibido una atención diversa, pero en ningún caso una aproximación de conjunto.

PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Una vez centrado el tema de estudio en un objeto, el episcopado, y un periodo, la mencionada guerra civil, quedaba por determinar los aspectos concretos a analizar, para lo cual el primer paso era comprobar las posibilidades que nos ofrecían los estudios y fuentes conservadas. La larga y ardua tarea de búsqueda y revisión bibliográfica y documental nos situó ante la posibilidad de abordar dos perspectivas o grandes bloques de análisis que, aunque relevantes ambos, tenían una muy difícil articulación e impedirían mantener un hilo vertebrador coherente en el estudio, al tiempo que serían difíciles de desarrollar dentro del marco temporal con el que contábamos para su realización.

El primero se refería a todo aquello que afectaba a la política general del reino durante la contienda, es decir, a la intervención del episcopado en la conflictividad en curso por el control del trono y en la gobernación del reino en estos críticos años. El segundo tenía que ver con lo que podríamos denominar como conflictividades particulares en relación a los miembros de la institución episcopal. Con esto nos referimos a los conflictos propios, de muy diversa naturaleza, que afectaban o comenzaron a afectar a la práctica totalidad de los prelados castellanos en sus relaciones de poder con múltiples individuos, instituciones y corporaciones del reino en el contexto analizado. Las consultas bibliográficas y de archivo nos permitieron constatar la existencia de una ingente cantidad de conflictos de ámbito local o regional en los que se encontraban inmersos los prelados castellanos de forma paralela al desarrollo de la guerra civil. La casuística y gravedad de estos conflictos son muy variadas, y en no pocas ocasiones aquellos se entrelazan, lo que dificulta su tipificación y análisis. El correcto y profundo estudio que requieren estos conflictos particulares y que, en muchos casos, la rica documentación e información recopilada en torno a ellos nos permitía empre-

der, tenía, no obstante, una difícil articulación y desarrollo lógico dentro del trabajo que se planteaba por cuestiones prácticas y metodológicas. En primer lugar, por cuanto gran parte de estos conflictos resultan sumamente complejos y, para su correcta comprensión, requieren de un estudio individual minucioso y de una contextualización que nos obligaría a desvirtuar el marco temporal abordado en la tesis con el fin de observar unos orígenes y causas de aquellos y, en ocasiones, también una conclusión a los mismos, que resultan imprescindibles para su correcta comprensión y valoración en el contexto que nos ocupa. En algunos casos, ya existen estudios particulares que nos proporcionan esas contextualizaciones, pero esta es una ventaja que no existe para muchos otros. Ello exigiría una labor extra de investigación y contextualización de esas problemáticas que habría conllevado una gran parte, cuando no la totalidad, del tiempo de trabajo disponible para la realización de la tesis doctoral. No obstante, si se hubiera optado por prescindir de esos análisis, se habría elaborado una simple enumeración de conflictos que poco aportaría, cuando no restaría, al conocimiento sobre los mismos, ya que se podría generar la errónea impresión en muchos casos de que la guerra era la causante de esas contiendas, al tiempo que llevaría a una simplificación desacertada de esos complejos procesos conflictivos, los cuales ya hemos podido comenzar a analizar en algunas publicaciones, en las que hemos podido constatar en la práctica la verdadera necesidad de dichos análisis.

En consecuencia, resulta evidente que el estudio adecuado de esas conflictividades particulares tenía una difícil articulación y desarrollo dentro del marco del proyecto doctoral, por lo que se acabó decidiendo evitar en la tesis estas problemáticas de carácter local o particular que, por otro lado, se suceden en otros muchos momentos sin que esté presente el factor de la guerra civil, que aquí se consideraba determinante de los objetivos de análisis abordados. En todo caso, en el cuerpo del trabajo es mucho el material que hemos podido referir y, en muchos casos, analizar con cierta profundidad sobre estas conflictividades particulares, de encaje inviable en este trabajo sin desbordar lo que nos parecían unos objetivos coherentes y razonables.

Planteados estos límites y salvedades, se determinó que el trabajo se habría de centrar en el análisis de la intervención del episcopado en el conflicto general por el control del trono castellano desde la perspectiva de su afectación a la gobernación del reino y al curso de la guerra. Para ello, la tesis se planteó y se desarrolló en siete grandes bloques temáticos, estructurados, a su vez, en distintos capítulos, que han permitido examinar la participación e influencia del episcopado en este conflicto a partir de la combinación de un enfoque narrativo-cronológico con un análisis temático.

En el primer bloque se ha analizado el desarrollo de las elecciones episcopales durante la guerra civil. Nos parecía necesario analizar su desarrollo desde la perspectiva de la honda afectación que el conflicto tuvo en el propio acceso al ministerio episcopal, repercutiendo en el normal desarrollo de la provisión de las sedes vacantes, y de la importancia que estas tuvieron como objeto de disputa entre distintos agentes políticos, entre ellos los bandos en pugna por el trono, que concibieron el control de las mitras como un factor que ayudaría a decantar la guerra en su favor.

En el segundo y tercer bloque, referidos al Consejo y a la Audiencia Real, se han examinado las remodelaciones de las que fueron objeto estos órganos esenciales para la gobernación del reino durante la contienda y el lugar dado o alcanzado por el episcopado en ellos, al igual que la notable presencia e influencia que adquirieron en los mismos distintos prelados, tanto en la Corte de Enrique IV como en la de don Alfonso.

En el cuarto bloque, referido a las Cortes de Castilla, se ha podido detectar y analizar una importante y numéricamente relevante colaboración institucional de numerosos prelados en las Cortes desarrolladas o cuya celebración se trató de llevar a cabo durante el conflicto.

En el quinto, el referente a la participación del episcopado en la diplomacia externa, se ha podido constatar el relieve adquirido por distintos miembros del episcopado en los intentos tanto de Enrique IV como de sus detractores de lograr unos apoyos en el exterior del reino que les permitieran imponerse en la contienda.

En el sexto bloque se ha analizado su participación en las negociaciones y mediaciones políticas que tuvieron lugar durante el conflicto y las formas en las que esta se desarrolló. En él se ha podido comprobar el relieve adquirido por un importante número de prelados en la diplomacia interna, y no únicamente en aquella mantenida entre los bandos en pugna, sino también en la emprendida por dichos bandos con otros poderes (magnates, urbes, instituciones) con el fin de lograr su respaldo para sus respectivas causas políticas.

Por último, en el séptimo bloque se ha podido comprobar y reconstruir la intensa y diversa actividad de naturaleza militar desarrollada por un número significativo de prelados durante el conflicto.

La memoria de doctorado concluye con la inclusión de dos apéndices. El primero está dedicado a las trayectorias crono-biográficas de casi una veintena de obispos políticamente relevantes en el conflicto analizado. Su razón de ser dentro de nuestro trabajo es que nos habría de permitir obviar las continuas referencias a las trayectorias de esos prelados que, en caso contrario, hubiéramos tenido que

incluir en el cuerpo del texto, interrumpiendo continuamente el hilo discursivo de los capítulos. El segundo índice se trata de una selección documental en la cual se ha recogido una parte de los documentos que nos han servido para desarrollar nuestro estudio, compuesta por casi un centenar de referencias documentales editadas e inéditas que han sido escogidas por su especial valor para los objetos de análisis de esta investigación. Con respecto a las ya editadas, se ha optado por la simple reelaboración de sus resúmenes con el fin de resaltar aquellos aspectos de su contenido que resultaban de mayor interés para nosotros. En el caso de los inéditos, se ha seguido un criterio similar, elaborándose unos resúmenes descriptivos enfocados en destacar su contenido más relevante. También se han transcrito de forma íntegra algunos, casi una treintena, por cuanto su contenido reviste una especial importancia para la investigación realizada y por su valor histórico.

CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Como principal aportación y, al mismo tiempo, conclusión general, consideramos que la investigación realizada ha permitido poner en valor la importante presencia y participación política del episcopado en esta contienda civil, la cual fue cualitativa y cuantitativamente muy relevante. El análisis de los aspectos señalados ha posibilitado constatar la gran influencia política y la repercusión de la actuación de numerosos prelados en el marco conflictivo y su imprescindible papel en la gobernación y dirección del reino en esta crítica coyuntura, adquiriendo muchos de ellos una entidad muy superior en el curso de la guerra a la de la mayor parte de los otros miembros de la oligarquía política castellano-leonesa. Dicho análisis inédito de la actuación del episcopado en este conflicto se ha realizado desde la doble óptica del bando Enriqueño y alfonsino o rebelde; un doble enfoque que nos ha permitido contraponer los modos de actuación de los partidos que pugnaban por el trono, así como también, y como consecuencia del protagonismo episcopal señalado en la guerra, avanzar en nuestros conocimientos sobre los bandos y sobre el desarrollo del complejo y crucial conflicto civil abordado. Ello nos ha permitido corregir varios errores historiográficos y completar importantes vacíos. En esto último ha ayudado sobremanera la documentación inédita o poco explotada que ha sido localizada y empleada en el estudio, la cual nos ha permitido proporcionar muchos datos nuevos sobre este contexto. Asimismo, y en relación con un objetivo más prioritario para nosotros, creemos haber contribuido a llenar algunas lagunas en torno al episcopado y sus relaciones con la Corona en época de Enrique IV, sobre todo en lo que respecta,

evidentemente, a su implicación en la conflictividad política de este reinado, pero también en relación con su inserción y participación en el gobierno de Castilla en un momento decisivo de su historia.

Por otro lado, esta memoria doctoral nos ha permitido avanzar en el conocimiento general de otras realidades específicas. Así, el apartado referente a las elecciones episcopales nos ha servido para constatar, aparte de la significación y valor político que estas podían llegar a alcanzar en contextos conflictivos, la amplia diversidad de poderes, intereses y circunstancias que podían llegar a afectar a estas en la etapa bajomedieval. Asimismo, hemos podido contribuir a avanzar en el conocimiento de la evolución de la capacidad de intervención en las vacantes episcopales de la monarquía, del papado y de otros poderes como los cabildos catedralicios o la nobleza, en un momento clave de dicha evolución hacia su control por parte de la Corona de Castilla.

Por otro lado, el análisis de la presencia e importante actuación de los obispos en diversas instituciones gubernativas del reino, como son el Consejo Real, la Audiencia Real y las Cortes –aunque estas últimas tienen, por supuesto, un carácter muy distinto a las otras dos–, nos ha permitido profundizar de forma paralela en el conocimiento sobre el funcionamiento, evolución y significación de dichas instituciones en el reinado de Enrique IV y, también, en la Corte del infante-rey Alfonso. Esto es especialmente destacable en relación con el Consejo, habiéndose podido definir y describir la estructura y funcionamiento de ese doble Alto Consejo y Consejo de Justicia, tanto de Enrique IV como de don Alfonso, y corregir algunos errores interpretativos y de datación en relación con los ordenamientos del Consejo y con las reformas de dicho órgano reclamadas por los opositores al rey. En un sentido similar, el estudio del Consejo, en especial, del Alto Consejo, ha servido para profundizar en los factores que motivaron el alzamiento nobiliario contra Enrique IV y las aspiraciones de sus impulsores en relación con el modelo de monarquía y gobierno del reino al que aspiraban.

Por otro lado, la evaluación del papel jugado por los obispos castellanos en la diplomacia, tanto externa como interna, nos ha permitido mejorar nuestros conocimientos sobre esta vertiente de la guerra civil y, de forma más general, sobre la importancia y significación de la intervención del episcopado en ella, al igual que sobre el amplio abanico de formas en las que las prácticas contractuales se podían desarrollar en el ámbito político. Algo similar podríamos señalar en relación con la participación episcopal en hechos militares.

Cabe también señalar como aportación la utilidad de los apéndices para otras investigaciones: en el documental hemos recogido y transcrito varios documentos inéditos de gran importancia para el reinado de Enrique IV, y que

pueden servir también para otros estudios no relacionados directamente con la temática abordada. Asimismo, en las trayectorias crono-biográficas de prelados políticamente relevantes, hemos incluido multitud de datos inéditos o desconocidos sobre estos, adquiridos a través de la investigación en fondos archivísticos muy diversos. Estos, junto a la recopilación de datos de otras fuentes editadas y bibliográficas en torno a los mismos, pueden ayudar a aquellos investigadores que trabajen sobre la biografía de alguno de estos obispos o que pretendan realizar estudios generales sobre el alto clero castellano en esta época.

En último lugar, cabe señalar que la tesis doctoral y las investigaciones realizadas durante su desarrollo han permitido dejar planteadas las bases para el desarrollo de algunas líneas de investigación que servirán para ampliar sus perspectivas y resultados. Por una parte, se ha comprobado la conveniencia de abordar todo lo referente a la participación del episcopado en los programas y procesos de propaganda y legitimación emprendidos por los bandos en pugna durante la guerra, cuestión a la que, aunque no ha sido incluida en la tesis, hemos podido dedicar algunos trabajos y ponencias de carácter parcial en nuestro proceso de formación predoctoral. Sin embargo, la cantidad ingente de referencias cronísticas y documentales a actos de naturaleza propagandística y legitimadora en los que estuvieron presentes o fueron protagonizados por los miembros del episcopado; las numerosas cartas y manifiestos emitidos por los partidos que fueron redactados o influenciados por los obispos o en los que eran mencionados para legitimar una u otra postura política; y la conservación total o parcial de un número considerable de obras literarias y de verdaderos tratados político-jurídicos de fin idéntico, un número muy considerable de los cuales fueron redactados por determinados obispos o bajo su patrocinio y mecenazgo, hacían de esta una cuestión de difícil abordaje dentro del marco disponible para la realización de una tesis doctoral, o por lo menos, si se pretendía estudiar esta cuestión con el cuidado y detalle que merece. Por otro lado, resultaría necesario abordar el estudio de todos aquellos conflictos y problemáticas de los obispos con otros poderes del reino a los que hemos hecho referencia y que se desarrollaron de forma paralela al conflicto civil. Por último, existirían otras líneas complementarias a nuestro estudio que podrían enriquecerlo, como podría ser el análisis de las Casas y Cortes de los prelados que más se significaron políticamente, por cuanto los beneficios y perjuicios de su papel político se materializaron en parte tanto en confiscaciones en contra de sus sirvientes y parientes como en mercedes en su favor. Asimismo, y como se apunta en la tesis, los integrantes de las Casas y Cortes de los obispos más destacados en el ámbito político conformarían el grueso de las redes clientelares con las que aquellos pretendieron controlar la Corte y gobierno de Castilla

en estos años, y de las que se sirvieron para actuar y ejercer su poder en múltiples ámbitos. En definitiva, considero que estas podrían ser las principales líneas que permitirían una mayor profundización en este trabajo de investigación, aunque quedan muchas otras cuestiones abiertas por investigar, ampliar o mejorar de cara a otras investigaciones.

Diego GONZÁLEZ NIETO
diegonza@ucm.es

La Acción Católica de Pío XI en España. La influencia de la experiencia italiana (1933-1936)*

¿POR QUÉ ESTUDIAR LA ACCIÓN CATÓLICA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA?

Los motivos que me llevaron a afrontar este estudio son variados. Una primera razón tiene que ver con lo que algunos autores han denominado la «guerra cultural» que, en el primer tercio de siglo XX, enfrentó a la Iglesia con el mundo liberal por la influencia en el Estado como medio para influir en la sociedad. En ese combate la Iglesia desplegó un ejército, la Acción Católica, con el fin de lograr la formación de un grupo de minorías católicas que estuviera en condiciones de restaurar el reinado de Cristo en la sociedad.

El segundo motivo, más personal y de menor relieve, está directamente relacionado con el trabajo que estoy desarrollando desde hace años en el Istituto Storico San Josemaría Escrivá en Roma. Cualquier historiador que se acerque al mundo del laicado del siglo XX se encontrará enseguida con la Acción Católica, pero cuando Josemaría Escrivá funda el Opus Dei en 1928 y todavía no sabe bien cómo tendrá que estructurarlo y darle vida no se fija en esa institución, sino que se pone en contacto con otras realidades apostólicas en Italia, Polonia y otros lugares. Esta opción del fundador del Opus Dei sorprende cuando la

* Tesis doctoral dirigida por el Prof. Pablo Pérez López, defendida en el Departamento de Historia, Historia del Arte, y Geografía de la Universidad de Navarra el 1 de junio de 2020. El tribunal estuvo formado por los Profs. Santiago de Pablo (presidente), de la Universidad del País Vasco, José-Leonardo Ruiz Sánchez, de la Universidad de Sevilla, Marco Paolino, de la Universidad de la Toscana (Italia) y Álvaro Ferrary y Rafael Escobedo (secretario), de la Universidad de Navarra. Calificación: Sobresaliente *cum laude*.